

DECRETO

Antecedentes de Hecho

I.- Conocido el expediente administrativo n.º 32/2019, instruido en relación con el concurso – oposición libre convocado para la formación de una bolsa de trabajo de Técnicos de Administración General.

Fundamentos de Derecho

I.- Obra en el actuado comunicación del Tribunal Calificador del referido proceso selectivo, donde figura la lista definitiva por orden de puntuación, tras la baremación de méritos prevista en la fase del concurso de los aspirantes que superaron la fase de la oposición.

II.- Corresponde a la Alcaldía-Presidencia la creación de una Bolsa de Trabajo de Técnicos de Administración General, según lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 30.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón.

VENGO EN DECRETAR:

Primero.- Crear una bolsa de trabajo de Técnicos de Administración General, a efectos de posibles contrataciones, sustituciones, interinidades, adscripciones provisionales, etc., de conformidad con el resultado del proceso selectivo señalado en el expositivo, y de la que forman parte los siguientes aspirantes:

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	CONESA EXPÓSITO, JESÚS
2	GRACIA HERRERO, F. JAVIER
3	SÁNCHEZ MONZÓN, ÁNGEL
4	ANTÓN BENAYAS, MANUEL
5	BÁGUENA CLEMENTE, RAQUEL

Segundo.- Las reglas de funcionamiento de la bolsa serán las recogidas en el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1640/2009, de 1 de octubre, por el que se aprueba el instrumento de gestión integral de bolsas de empleo del Ayuntamiento de Teruel.

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución al Presidente del Comité de Empresa y Junta de Personal, Sr. Concejal Delegado de los Servicios incluidos en el Área de Personal y Servicios Generales, a los efectos procedentes.

Así lo manda y firma el Primer Tte. de Alcalde en funciones de Alcalde de esta Ciudad, en Teruel, a 2 de agosto de 2019, señalando que la suscripción de la presente Resolución por parte del Secretario General, se realiza, exclusivamente, a los efectos de garantizar la autenticidad e integridad de la misma.

EL PRIMER TTE DE ALCALDE EN
FUNCIONES DE ALCALDE


Ramon Fuertes Ortiz
Teruel
AYUNTAMIENTO
ALCALDIA

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL


Martin Del Castillo Garcia
Teruel
AYUNTAMIENTO
SECRETARIA GENERAL